# EVALUACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

**MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR**
**NIT: 892301093-3**

## EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

**OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN**: "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD SAC, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, SECRETARÍA DE GESTION SOCIAL - AREA SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR".

La suscrita Secretaría de Gestión Social Municipal, procede a efectuar la revisión de idoneidad del oferente verificando que **DORALBA ROPERO ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1063620448 de San Martín, Cesar, cumpla con los requisitos de experiencia y habilidades y/o competencias adicionales de acuerdo con lo siguiente:

**TÍTULOS:**

- Título de Bachiller Técnico Comercial otorgado por la Institución Educativa San Martín de Tours el 10 de diciembre de 2010.
- Título profesional en Psicología otorgado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia el 25 de octubre de 2025.

**EXPERIENCIA ACREDITADA:**

- Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión celebrado el 04 de diciembre de 2025 con el Municipio de San Martín, Cesar, cuyo objeto correspondió a prestar sus servicios como apoyo a la gestión a la Secretaría de Gobierno y Gestión Administrativa del Municipio de San Martín, Cesar, con el fin de dar cumplimiento y seguimiento a lo establecido por la Ley 1145 de 2007 y la Resolución 3317 de 2012 del Ministerio de Salud, Comité Municipal de Discapacidad-CMD, y cuya ejecución se extendió hasta

Luego de realizada la revisión de los soportes documentales sobre la, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que la propuesta económica presentada se ajusta al presupuesto oficial de la presente contratación, la suscrita determina que **DORALBA ROPERO ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1063620448 de San Martín, Cesar, CUMPLE, por lo cual decido seleccionarla para que bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales ejecute el objeto descrito.

Nota: se anexan soportes de experiencia de **DORALBA ROPERO ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1063620448 de San Martín, Cesar.

Se expide en San Martin - Cesar, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

Original firmado
**LISSE YURLEY LOPEZ MUÑOZ**
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL MUNICIPAL